Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

COPIA

San Lorenzo, 26 de abril de 2019

Nota DC N° 147/2019

Señores
ARTES GRÁFICAS AQUIDABAN de Orlando Britos
Herminio Giménez Nº 1730 esq. Rca. Francesa
Teléfono: 021 208 696/ 0981 282 900
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORA PARA CARNET DE PVC PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID 359.933** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 08 de abril de 2019.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 0873/2019 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 018/2019 del Comité de Evaluación, la empresa que ha sido adjudicada es BERNABE PUBLICIDAD S.A. por el total de la oferta de Gs. 48.112.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones ciento doce mil) IVA incluido.

Agradeciendo su participación, les saludo muy atentamente.

Lic. LUZ MARÍA TERESITA MARTINEZ
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. Nº: .....

Fecha y Hora: .....

Elaborado por: C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Verificado por: Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

DGAYF/DC

LMTMG/mja

COPIA

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 26 de abril de 2019

Nota DC N° 148/2019

Señores
SEGEL LOGISTICA S.A.
Rca. Dominicana Nº 438 c/ Avda. España
Teléfono: 021 238 8000
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORA PARA CARNET DE PVC PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID 359.933** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 08 de abril de 2019.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 0873/2019 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 018/2019 del Comité de Evaluación, la empresa que ha sido adjudicada es BERNABE PUBLICIDAD S.A. por el total de la oferta de Gs. 48.112.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones ciento doce mil) IVA incluido.

Agradeciendo su participación, les saludo muy atentamente.

Lic. LUZ MARÍA TERESITA MARTINEZ
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme:.....
Aclaración: Araceli Duarte Recepción SEGEL Soluciones Inteligentes
C.I. Nº: 5.813.063
Fecha y Hora: 26-04-19 10:15 hs.

Elaborado por: C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DC

Verificado por: Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

DGAYF/DC

LMTMG/mja

COPIA

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 26 de abril de 2019

Nota DC N° 146/2019

Señores
BERNABE PUBLICIDAD S.A.
Agustín Yegros y Cap. José Fernández
Teléfono: 021 305 760
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORA PARA CARNET DE PVC PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", ID 359.933** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 08 de abril de 2019.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 0873/2019 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 018/2019 del Comité de Evaluación, su empresa ha sido adjudicada por el total de la oferta de Gs. 48.112.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones ciento doce mil) IVA incluido.

De acuerdo a lo señalado en la Carta de Invitación, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. ***LUZ MARÍA TERESITA MARTINEZ***
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme:.....
Aclaración:.....
C.I. Nº: .....
Fecha y Hora: .....

Elaborado por: C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF
Verificado por: Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA
DGAYF/DC

LMTMG/mja